

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

##### Número 2

##### Edicto

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento oficio autoridad laboral número 938 de 2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Pedro Antonio López Gómez, contra las empresas El Corte Inglés, S.A., Outsourcing Signo Servicios Grupo Norte, S.L., María Ángeles Carrasco Lajas, Borja Olivia Bodas, María Jesús Sánchez Gómez, Yolanda de Peque Alía, Óscar Gómez Jarillo, Tomasa Antúnez Montero, Aránzazu Logrosán Fernández, Sergio Lillo Cruz, Javier Aguilar Cortés, Rocío Romero Ríos y Santiago Balsas Domínguez, sobre tutela derechos fundamentales, se ha dictado la siguiente sentencia número 519 de 2013, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Que debo desestimar y desestimo la demanda de oficio interpuesta por la Consejería de Trabajo y Empleo, frente El Corte Inglés, S.A., Outsourcing Signo Servicio Grupo Norte, S.L., María Ángeles Carrasco Lajas, Borja Olivia Bodas, María Jesús Sánchez Gómez, Yolanda de Peque Alía, Óscar Gómez Jarillo, Tomasa Antúnez Montero, Aránzazu Logrosán Fernández, Sergio Lillo Cruz, Javier Aguilar Cortés, Rocío Romero Ríos y Santiago Balbás Jiménez, respecto a las materia contemplada en el artículo 8.2 de la Ley Orgánica 4 de 2000 por cesión ilegal de trabajadores.»

Y para que sirva de notificación en legal forma a María Jesús Sánchez Gómez, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Toledo a 10 de marzo de 2014.—El Secretario Judicial (firma ilegible).

N.º I.-2609